

**MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS CALORC S.A. DE GUAYAQUIL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 1.999**

**Señores Accionistas:**

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos # 20 letra C) numeral 4to, y 331 de la Ley de Compañía en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de las Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 1.999.

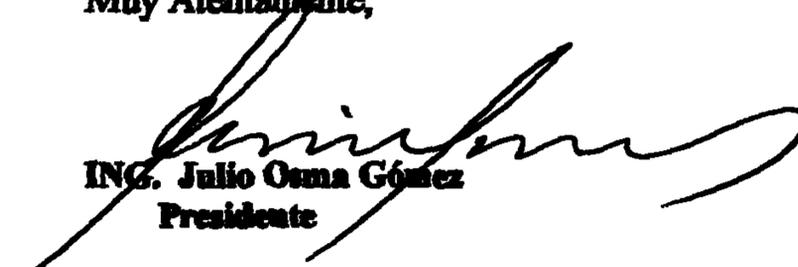
Del estudio del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del Comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores Accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS CALORIC S.A.** , obtuvo una Utilidad de S/. 108.693, de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores Accionistas. Para Reserva Legal la cantidad de S/. 10.869; para Reserva Facultativa la suma de S/. 21.739; para Utilidades Acumuladas la cantidad S/. 76.085; se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Presidencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,

  
ING. Julio Osma Gómez  
Presidente

Guayaquil, 10 de Marzo del 2000

18 JUN 2001

